

*Ver en este libro de país
para formar la Campa
en un momento de guerra
triste en la guerra de ella*

CARACTER DE LA INTERVENCION.- TURBIOS PROPOSITOS Y MANE-
JOS ANEXIONISTAS DEL GOBIERNO DE MC KINLEY.- ACTITUD CUBANA.

En varias obras y en conferencias y trabajos periodísticos hemos presentado la tragedia sufrida por el pueblo cubano durante su larga y cruenta lucha por la independencia y la libertad, víctima sangrante de una ingerencia extraña en los problemas políticos, económicos y sociales cubanos, que obstaculiza y retarda, primero; decide y determina, después, su paso de colonia a república, su constitución en estado independiente; y representa, por último, el mal de los males de la nueva nacionalidad.

En nuestra reciente obra Cuba y los Estados Unidos (1805-1898) hemos estudiado detenidamente ese doloroso calvario que sufrieron, desde Narciso López hasta Calixto García, todos cuantos revolucionarios nuestros acometieron la empresa patriótica de independizar a Cuba de España, encontrándose siempre, como valedar infranqueable en todos sus empeños libertadores, con la enemiga del Estado norteamericano, mantenedor interesado de la soberanía española en Cuba, hasta fines del año 1897, ofreciéndole sus fuerzas de mar y tierra para conservar la Isla o reconquistarla si la perdieran; oponiéndose y anulando los auxilios que a la causa cubana prestaron, Bolívar en el Congreso de Panamá, México y Colombia posteriormente, y la ayuda, también noble y de-

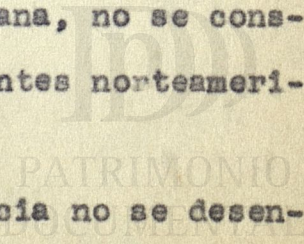
sinteresada, de numerosos ciudadanos de Norteamérica, auxiliares y soldados de Narciso López y de las revoluciones de 1868 y 1895.

También hemos hecho resaltar, en dicho libro cómo esa fué la actitud inalterable, a través de todos sus gobiernos, del Estado norteamericano contra Cuba libre, siguiendo en ello la política enunciada en 1823 por John Quincy Adams, Secretario de Estado del Presidente Monroe y su sucesor después en la presidencia; política consistente en no perturbar el status colonial de Cuba y oponerse, en consecuencia, a todos los planes libertadores o de traspaso a alguna nación hispanoamericana o europea, Inglaterra sobre todo, mientras no llegara el momento oportuno, favorable a los intereses norteamericanos, de que Cuba cayese en manos de la Unión.

Y asimismo reseñamos cómo al llegar, en 1898, ese momento oportuno, el gobierno de los Estados Unidos redujo primero el texto primitivo de la célebre Resolución Conjunta de 18 de abril, que decía: "El pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente, y los Estados Unidos reconocen a la República de Cuba como el gobierno legal y verdadero de la Isla", y cuya segunda parte fué suprimida; y cómo traicionó después el espíritu mismo de dicha Resolución Conjunta, expresión del sentir del pueblo norteamericano.

Ocupada la Isla por los Estados Unidos, a consecuencia del triunfo obtenido en la guerra hispano-cubanoamericana, no se constituyó la República sino cuándo y cómo los gobernantes norteamericanos quisieron.

Así es como en Cuba el proceso de la independencia no se desenvuelve cual línea de continuidad que de la revolución conduce a la



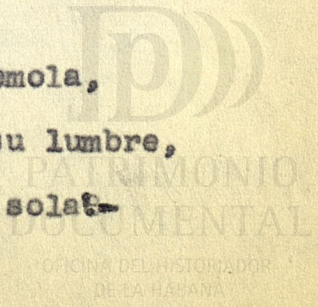
república, según se efectuó en las demás repúblicas hispanoamericanas. Entre nosotros ocurre una brusca y trascendental interrupción: la guerra hispano-cubanoamericana y la intervención de la Isla por los gobernantes de los Estados Unidos. No son los cubanos victoriosos los que dan al país una nueva forma de gobierno. Es un poder extraño el que aparentemente expulsa a España y el que realmente se coloca en su lugar. Y las huestes cubanas, que durante años de épica lucha combatieron por la libertad de la patria, y los emigrados que sufrieron privaciones sin cuento, ven, sí, unas y otros, que ya de El Morro de La Habana ha sido arriada la bandera gualda y roja; pero que en lugar de ésta se halla, no la de la estrella solitaria, sino la de las barras y las estrellas.

Y entonces los patriotas, contemplando la transformación que la realidad les ofrece de lo que era su ideal, lloran en los versos del poeta nacional, Bonifacio Byrne, su triste suerte:

Al llegar de distante ribera
 con el alma enlutada y sombría,
 afanoso busqué mi bandera,
 y otra he visto además de la mía.

Y en aquellos momentos tristes y solemnes, pensando en las luchas y sacrificios pasados, lanzan desde lo más profundo de sus adoloridos corazones este canto de anhelo y de esperanza:

Hoy que lánguida y triste tremola,
 mi ambición es que el sol, con su lumbre,
 la ilumine a ella sola-- ¡a ella sola!

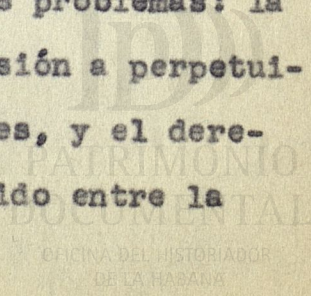


en el llano, en el mar y en la cumbre!

El calvario de los patriotas cubanos continuó. Y la preponderancia y el poder supremo y definitivo que los Estados Unidos ejercían en todos los órdenes sobre Cuba se fué introduciendo en la conciencia del pueblo. Los mismos revolucionarios, para no morir-se de hambre, se vieron obligados a aceptar, unos, misera limosna del Gobierno de los Estados Unidos, y otros, empleos públicos a las órdenes de las autoridades de ocupación militar.

Y durante los tres largos años que dicha ocupación duró, en lugar de fortalecerse el concepto de la personalidad política, la confianza en el esfuerzo propio, el sentimiento de la soberanía, se fueron debilitando más y más todos estos principios tan indispensables para la vida de un Estado.

Este no se constituyó sino cuando los Estados Unidos lo creyeron oportuno, y por orden de ellos. Y aún entonces, redactada y aprobada ya por la Convención Constituyente la ley fundamental de la nueva república, cuando los patriotas y el pueblo todo empezaban a olvidar los esfuerzos y sacrificios que en la paz habían tenido que sufrir —más dolorosos que los de la guerra—; cuando eran pocos los momentos que faltaban para el logro de todos los ideales soñados, ya casi con la miel en los labios, con la República en las manos, vino una última prueba a reafirmar aún más la idea de que los Estados Unidos eran para nosotros el poder, la fuerza y la última instancia en nuestros problemas: la imposición de la Enmienda Platt, y con ella la cesión a perpetuidad de tierras para carboneras y estaciones navales, y el derecho de intervención. Ya desde el período comprendido entre la



tregua del Zanjón y la revolución de 1895 padecíamos la absorción y explotación de los Estados Unidos como metrópoli económica.

Todas estas causas han producido en el pueblo desconfianza y falta de fe en la República y en el gobierno y el esfuerzo propios, y la creencia de que los Estados Unidos son los que siempre han de dictar la última, definitiva e inapelable palabra en todos nuestros problemas y asuntos internos y externos.

Y para que nada falte a hacer extraordinariamente complicada y difícil la vida libre de nuestra nacionalidad, aquellos factores en que podíamos cimentar nuestra grandeza y prosperidad --la maravillosa situación geográfica y la riqueza de nuestro suelo-- son precisamente los determinantes de nuestras más graves dificultades nacionales e internacionales; y hasta nuestra máxima riqueza --el azúcar-- es fuente de toda clase de graves y complicadísimos males, pues como ha dicho Agustín Acosta:

Rubia, como de oro, hacia el azar extraño,
sale de las centrifugas la riqueza del año;
la esperanza de todos hecha fino cristal:
grano de nuestro bien... clave de nuestro mal,
se ignora, mientras rauda lanzas en la turbina,
si serás nuestra gloria o serás nuestra ruina.

Y por este mismo "grano de nuestro bien, clave de nuestro mal", con su mercado natural e imprescindible de Norteamérica, ha constatado siempre el pueblo cubano que su bonanza o su desventura están sometidas a las necesidades, intereses y conveniencias del poderoso vecino.

La Enmienda Platt vino a agravar el pesimismo, el escepticismo y la pérdida de fe en sí mismo que al pueblo cubano inocularon los factores que he enunciado anteriormente.

¿Cómo? Creando otro nuevo factor de disociación nacional: la ingerencia o el intervencionismo.

Y es ajustarse a la verdad, a una verdad comprobada por el desarrollo de los acontecimientos, que para los cubanos el intervencionismo --aun prescindiendo por completo del aspecto sentimental del problema-- significa cuanto de más doloroso, triste, nocivo y desgraciado ha tenido la República desde su nacimiento hasta nuestros días.

Y esa presencia del intervencionismo en nuestra vida republicana es tanto más nefastamente disociadora cuanto que constituye en el fondo la supervivencia y continuidad del régimen de colonia-factoría gobernada a distancia, que Cuba había sufrido durante los cuatro siglos de dominación española; régimen éste en el que ha creído encontrar José Sixto de Sola las raíces del pesimismo y de otros muchos males criollos del pasado y del presente.

Gobernada así a distancia, Cuba, como colonia-factoría, y desatendida o burlada siempre por los gobiernos españoles las quejas y demandas criollas en pro de justicia y libertades, tenía forzosamente el cubano que sentirse pesimista en cuanto al porvenir de su patria, viviendo en perenne desesperanza de lograr solución o remedio para sus males y necesidades, ya que ni una ni otro se encontraban en sus manos, ni siquiera realmente en las del gobierno de Madrid, sino en las garras codiciosas de los mercaderes políticos, gubernamentales y militares que venían a esta

isla a "hacer su agosto", para después disfrutar del botín en la Península. De esta triste suerte, el cubano se sabía impotente para conquistar su mejoramiento y su felicidad, recibiendo, además, pernicioso ejemplo de desgobierno y de pillería administrativa, características del régimen colonial.

Y cuando inició sus empeños revolucionarios para sacudirse el yugo de la Metrópoli, otro nuevo factor de pesimismo fué adueñándose de él poco a poco: la influencia adversa, a que ya me he referido, de Norteamérica, Estado, contra Cuba libre.

Y el cubano llegó así a convertirse en víctima, no sólo del gobierno a distancia, producto del concepto de factoría-colonia que a Cuba aplicaban los gobernantes españoles, sino en víctima, también, de los intereses y necesidades del Estado norteamericano, adversos en todo momento a los intereses y necesidades de la Isla y a cuanto significara en Cuba justicia y libertad.

Y cuando al fin es desplazada España de Cuba, y ocurre, en la forma ya expuesta, el establecimiento de la nueva República, el pesimismo de nuestro pueblo no podía desaparecer ni disminuir, sino al contrario, ahondarse más, porque el criollo comprobaba que la separación de España sólo significaba un cambio de metrópoli, pero no un cambio substancial de régimen político, no obstante los espejismos felices que proporcionaban Constitución, Himno y Bandera. Y que entonces, como ayer, Cuba seguía gobernada a distancia, como colonia-factoría. Y que ahora como antaño, no estaba en nuestras manos, sino en manos extrañas, la solución y el remedio de nuestros males, y nunca, al igual hoy que ayer, de acuerdo con nuestros intereses y necesi-

dades, sino con los de los mercaderes, políticos y gobernantes extraños. Sólo había cambiado el nombre de la metrópoli: Estados Unidos, en vez de España.

Enrique José Varona dejó escrito, en memorable trabajo de 1910, esta gran verdad:

"Mientras otros nos gobiernen, nuestros problemas, de por sí difíciles y complicados, se complican y dificultan más, porque se mezclan con otros muchos más arduos y complejos y forzosamente se les subordinan".

Por obra de ese desgraciado alumbramiento republicano, la ingerencia o el intervencionismo se manifiestan como males congénitos de nuestra República. Con ellos surgió a la vida, por ellos ha estado muchas veces al borde de la muerte; ellos constituyen la amenaza constante que dificulta o retrasa su desenvolvimiento y su engrandecimiento. Sólo cuando logre arrancárselos de raíz podrá Cuba vivir feliz, crecer y progresar.

Y podríamos decir, haciendo una síntesis de nuestros cuarenta y siete años de historia como Estado independiente, que la vida de nuestra nación no ha sido más que una lucha de la República contra la ingerencia o de la ingerencia contra la República, lucha que continúa y continuará hasta que una de las dos venza, aniquilando a la otra.

Una de las gravísimas consecuencias de la ingerencia norteamericana en nuestros problemas políticos durante la época colonial y la republicana, ha sido la imposibilidad que, por obra y desgracia de esa ingerencia extraña, hemos sufrido los cubanos de liquidar, tanto la colonia como los malos regímenes po-

A

liticos contra los cuales se ha pronunciado la opinión pública, ya en forma de protesta pacífica, ya mediante movimientos armados revolucionarios; trayendo todo ello como secuela inevitable la supervivencia de hombres e instituciones y de condiciones históricas, sociales y económicas cuya imprescindible eliminación y transformación debe ser base y finalidad de toda lucha nacionalista cubana.

Así ocurrió en nuestra última guerra de independencia. La intrusión de los Estados Unidos impidió totalmente la liquidación del régimen colonial español.

Y la España autocrática se agarró desesperadamente a esa áncora de salvación que le tendía la ~~composición~~^{intervención} militar norteamericana en Cuba, e hizo causa común con gobernantes y negociantes yanquis, sumándose a todas las manifestaciones ~~separacionistas~~^{anexionistas} ~~separacionistas~~ desarrolladas en Cuba desde los mismos días del cese de la soberanía española en la Isla --tergiversando dolosamente el sentido cordial, humano y justo que encierra la frase de Martí "con todos y para el bien de todos" como norma a seguir por los cubanos con los españoles en la vida republicana--, a fin de mantener entre nosotros la supervivencia colonial, a través de la misma organización social que la Colonia tuvo, basada en dos castas, explotadores y explotados; (lo que, desgraciadamente, ha podido lograr, unidos los elementos reaccionarios españoles de Cuba, voluntarios empedernidos, con aquellos cubanos que, por su mercantilismo, su desamor a su tierra y su ausencia absoluta de ideales republicanos, merecen el calificativo de guerrilleros de la República.)

A

Esa interposición yanqui en nuestro problema emancipador trajo a la arena pública a hombres e instituciones, cubanos y españoles, del viejo régimen colonial, imbuídos del espíritu de la Colonia, indiferentes, cuando no hostiles, a la República, e inspirados sólo por el deseo de explotarla, de aprovecharla, para prolongar, a su sombra, los turbios, interesados y anticubanos manejos con que habían medrado bajo la Metrópoli.

Por éstas y otras causas, la República no fué sino colonia superviva. Como dijo el año 1906, Francisco Figueras en La intervención y su política, la espada norteamericana sólo desarmó materialmente a los numerosos enemigos, españoles y cubanos, que tenía la aspiración a la independencia; pero éstos "mantienen aún y mantendrán por largo tiempo todavía la rencorosa hostilidad que es natural de los vencidos cuando los vencedores han obtenido la victoria por ajena cooperación".

Otra cosa muy distinta --agrega Figueras-- hubiera ocurrido, de lograr los cubanos el triunfo con su propio y exclusivo esfuerzo; entonces "esos elementos de oposición no existirían, porque habrían desaparecido envueltos y enterrados en la derrota, y su triunfo mismo [el de los revolucionarios independentistas], a más de darles la razón, hubiera acabado por legitimar su derecho a imponer al país la forma de gobierno de sus aspiraciones".

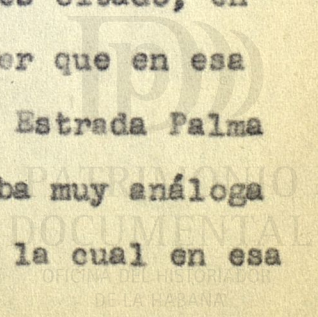
A agravar, sin duda, este funesto y preponderante ingerencismo yanqui en los empeños libertadores cubanos, primero, y durante los tres años y cinco meses que duró el gobierno militar interventor norteamericano, después, vino, desgraciadamente, la actitud de Tomás Estrada Palma, como Delegado de la República

de Cuba en Armas, en los Estados Unidos, al extremo de que en nuestra Historia de la Enmienda Platt lo hemos calificado "el padre cubano" de la misma, basandonos, según lo puso de relieve Manuel Sanguily en su trabajo Las inquietudes del alma cubana. Reflexiones sobre la Enmienda Platt (El Figaro, La Habana, octubre 8, 1922), en las manifestaciones de dicho Delegado contenidas en su correspondencia oficial con el comandante Andrés Moreno de la Torre, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Revolución.

En efecto, cita Sanguily el siguiente párrafo de la comunicación de 1º de febrero de 1898:

"Las notas que semanalmente hago llegar a manos del Presidente (Mc Kinley) considero que contribuyen fuertemente a decidir su ánimo. Todas ellas se encaminan a demostrarle que, si bien el pueblo cubano no quiere por ahora la anexión a los Estados Unidos, que tampoco la necesita, está deseoso de que el Gobierno americano de algún modo venga a servir de garantía para la paz interior de nuestro país, de manera que la República de Cuba inspire confianza suficiente para que los capitalistas extranjeros se sientan alentados a invertir grandes sumas de nuestros bonos y a propender con su dinero al desarrollo de nuestras industrias y a empresas de utilidad pública".

No ofrece Sanguily en el referido trabajo otras pruebas de su aserto, limitándose a comentar el párrafo antes citado, en esta forma: "No es violento ni exagerado pretender que en esa correspondencia con el presidente sugería el Sr. Estrada Palma una actitud del gobierno americano respecto a Cuba muy análoga a lo estatuido después por la Enmienda Platt, de la cual en esa



correspondencia semanal aparece algo que pudiera considerarse como su germen primero...."

Nosotros poseemos desde hace muchos años copias de lo más importante de la correspondencia y documentos del archivo de la Delegación Cubana en Nueva York, adquiridas de quien las poseía antes de que ese archivo formara parte del Archivo Nacional, lo que significa que tenemos también en nuestro poder lo hoy secreto y reservado de esa documentación y correspondencia, que por disposiciones oficiales de la República no está al alcance del público investigador, tales son, entre otros papeles, los que se refieren, como estos de que estamos tratando, a relaciones exteriores.

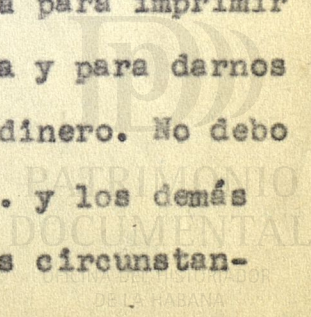
Poseemos, por tanto, copia completa de la carta que en uno de sus párrafos cita Sanguily.

Pero existen, además, en otras muchas comunicaciones de esta época sugerencias de Estrada Palma análogas a la transcrita y mencionada por Sanguily, hasta ahora absolutamente desconocidas e inéditas, y las que vienen a ratificar y ampliar lo expuesto en la carta de febrero 1º dándole a esas sugerencias el carácter no de simple y pasajera ocurrencia de Don Tomás, sino de meditada, firme e inalterable política seguida por el Jefe de la Delegación Cubana en Nueva York.

De esas nuevas pruebas inéditas que poseemos, sólo vamos a citar una, suficientemente amplia y expresiva a los efectos de dejar comprobados los propósitos que perseguía don Tomás de que el Gobierno de los Estados Unidos al entregar la Isla a los cubanos, dejara protegida su independencia y resguardados, al mismo tiempo, los intereses y propiedades yanquis en Cuba.

Días antes de haber escrito la carta que cita Sanguily, dirigió Estrada Palma, en enero 29 de 1898, una comunicación al Sr. René de Marimón, que era el seudónimo usado en la revolución por el Sr. Perfecto Lacoste, residente en La Habana, en la que, después de referirse a la necesidad de que los patriotas combatieran las campañas autonomistas, dice Don Tomás:

"....Y es tanto más criminal la conducta de los cubanos que apoyan en estos momentos la dominación española en la isla, cuanto que puedo asegurar a Vd. que está ya completo el plan hábilmente preparado por el gobierno de Washington para imponer la paz de Cuba sobre la base de independencia con la garantía moral de los Estados Unidos, para asegurar la paz y el orden, promover las inversiones de capitales americanos en todo género de empresas en la isla y desarrollar entre ambos países un comercio recíproco que afianzará la prosperidad interior de nuestra patria. Ni exagero ni me hago ilusiones. La cuestión de Cuba ha llegado ya, con relación a los Estados Unidos, al límite extremo. Me consta que el presidente está inspirado en los más nobles sentimientos, a favor nuestro, reconociendo nuestro heroísmo en la lucha por la independencia, y deseando que al asegurarla sea fructífera para nosotros. Un medio hay que el presidente conoce, por el cual, sin necesidad de anexión, absolutamente, el gobierno de los Estados Unidos tendrá en la República de Cuba una intervención indirecta que servirá para imprimir moralidad a la administración de nuestra hacienda y para darnos crédito con los capitalistas que nos presten su dinero. No debo ser más explícito; basta lo indicado para que Vd. y los demás compatriotas comprendan bien el daño que en estas circunstancias



13
102

A

inferior. Tanto más lo siento, cuanto que yo no veo asegurado el porvenir material y moral de Cuba, sino por medio de sus relaciones íntimas y muy estrechas con los Estados Unidos, ya sea como nación independiente, ó formando parte integrante de ellos. De cualquier modo que sea, es de todo punto indispensable para que ambos pueblos se acerquen mutuamente, que se depongan las predisposiciones de una parte y otra, y se decidan, en beneficio de sus respectivos intereses, a ser tolerantes y respetuosos entre sí. Mi pena es más amarga, considerando que no me sería posible acomodarme en otro país, y que es, sin embargo, muy duro oír que se ofende con frecuencia, innecesariamente, a la colectividad a que uno pertenece por origen, y a la que le unen lazos que se formaron desde la infancia. Los que se empeñan en denigrar a los cubanos con el propósito de probar que no pueden constituir un gobierno estable por sí propios, y que es forzoso, por lo tanto, que sean incorporados a los Estados Unidos, han tomado muy mala senda, porque ella, aleja en vez de aproximar, repele en lugar de atraer, engendra agravios, y ahonda el natural recelo que siente el más débil respecto del mas fuerte. Una política bondadosa, magnánima, un sistema de administración que promueva cuanto ántes, en todas las provincias, la reconstrucción material del país, y que dé a los municipios amplia autonomía, son los medios más rápidos, y el camino más corto, de identificar aquel pueblo con este. Compréndanlo así el Gobierno de Washington, los periódicos y los ciudadanos".

Igualmente que en los Estados Unidos, aunque como es natural, en más intensa y extensa proporción, se manifestaron plumas y voces cubanas contra esos propósitos de mediatización de

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
DE LA HABANA